FUENSALIDA
AYUNTAMIENTO

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA HISTÓRICA

El Ayuntamiento de Fuensalida, con el objetivo de fomentar el conocimiento, la conservación y la difusión del patrimonio histórico, artístico y cultural del municipio, convoca el primer Concurso de Fotografía Histórica "La Historia de Fuensalida en Imágenes", que se regirá por las siguientes bases:

1. Objeto de la convocatoria

El presente concurso tiene como finalidad promover la participación ciudadana en la difusión del patrimonio histórico y cultural de la Villa de Fuensalida, mediante la realización y recopilación de fotografías relacionadas con su historia, sus tradiciones y sus elementos patrimoniales.

2. Participantes

Podrá participar en el concurso cualquier persona física interesada, con independencia de su lugar de residencia. En el caso de participantes menores de edad, será necesaria la autorización expresa de su padre, madre o tutor legal.

3. Temática

Las obras presentadas deberán estar relacionadas con la historia, el patrimonio, las tradiciones o la identidad cultural de la Villa de Fuensalida. Se valorarán especialmente aquellas fotografías que reflejen elementos representativos del patrimonio local, como edificios históricos, espacios urbanos tradicionales o enclaves de especial relevancia, entre ellos el Palacio de Fuensalida u otros lugares significativos del municipio.

4. Obras y requisitos técnicos

1. Cada participante podrá presentar un máximo de tres (3) fotografías.

2. Las obras deberán ser originales e inéditas, y no haber sido premiadas en otros concursos.

3. Las fotografías podrán ser actuales o proceder de archivos históricos, siempre que el participante disponga de los derechos necesarios para su presentación.

4. Se admitirán ajustes básicos de edición digital (luminosidad, contraste o recorte), quedando excluidos los montajes o alteraciones que modifiquen sustancialmente la imagen original.

5. Forma de presentación

Las fotografías deberán presentarse en formato digital (JPG o PNG) en el correo comunicación@fuensalida.com con una resolución mínima recomendada de 3.000 píxeles en su lado mayor o de manera presencial en la Casa de Cultura (calle Toledo, 70).

Cada fotografía deberá ir acompañada de la siguiente información:

- Título de la obra
- Breve descripción o contexto histórico (máximo 100 palabras)
- Nombre y apellidos del autor o autora
- Teléfono y/o correo electrónico de contacto

6. Plazo de presentación

El plazo de presentación de las obras permanecerá abierto hasta el 5 de junio de 2026.

7. Jurado

El jurado valorará, entre otros aspectos:

- Calidad técnica y artística de la fotografía.
- Valor histórico o documental de la imagen.
- Originalidad y adecuación a la temática del concurso.

El jurado estará formado por la persona titular de la Concejalía de Cultura, o por la persona en quien delegue, que actuará como presidente, así como por la persona titular de la Concejalía de Juventud, o por la persona en quien delegue, que actuará como vicepresidente, junto con distintos vocales distribuidos de la siguiente manera:

- El/la técnico de la Biblioteca Pública Municipal.
- El director de la Escuela Municipal de Arte de Fuensalida.
- Un secretario que actuará con voz pero sin voto.

El fallo del jurado será inapelable y podrá declarar desierto cualquiera de los premios.

8. Premios

Se establecen los siguientes premios:

▪ Primer premio: 200€ en talones canjeables en el comercio local

▪ Segundo premio: 150€ en talones canjeables en el comercio local

▪ Tercer premio: 100€ en talones canjeables en el comercio local

9. Difusión y exposición

El Ayuntamiento podrá organizar una exposición pública con una selección de las fotografías presentadas, así como difundirlas a través de sus canales institucionales con fines culturales, educativos o divulgativos.

10. Derechos de autor

Los autores conservarán la propiedad intelectual de sus obras. No obstante, la participación en el concurso implica la cesión no exclusiva al Ayuntamiento de Fuensalida del derecho de reproducción, publicación y difusión de las fotografías presentadas, siempre con fines culturales o promocionales y citando el nombre del autor.

FUENSALIDA
AYUNTAMIENTO

11. Aceptación de las bases

La participación en este concurso supone la aceptación íntegra de las presentes bases, así como de las decisiones adoptadas por el jurado y la organización.